

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**24264** *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Orden de este Departamento de 22 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid), en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Aviación Civil (calle Telémaco, 54, de Madrid).

Segundo.-Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio a las quince horas del día 14 de octubre de 1991, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en Barajas (Madrid).

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

### ANEXO

#### Lista de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de la exclusión
Antón Miguel, Juliana	6.996.348	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Armenta Sedano, M. Carmen	2.208.433	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Asensio Castro, José Antonio	6.989.408	Solicitud presentada fuera de plazo y no haber adjuntado fotocopia del documento nacional de identidad.

Apellidos y nombre	DNI	Motivos de la exclusión
Fernández Andaluz, María Angeles	7.213.744	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Gavalda Macip, Enrique	14.632.356	Tener más de treinta y cinco años de edad.
Gayoso Lavandeira, Alicia	33.859.565	No haber adjuntado a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
Herce Saenz, María Cruz	11.924.438	Solicitud presentada fuera de plazo.
Moreno Durán, Eduardo	35.000.500	Solicitud presentada fuera de plazo.
Ramos Real, Juan	9.718.536	Solicitud presentada fuera de plazo.
Rodríguez Bueno, María Nieves	11.769.253	Solicitud presentada fuera de plazo.
Treceño Olmo, Esther	9.735.404	No adjuntar a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.

**24265** *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Orden de este Departamento de 22 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid), en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Aviación Civil (calle Telémaco, 54, de Madrid).

Segundo.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.-Se convoca a los aspirantes, por el sistema de acceso libre, para la celebración del primer ejercicio, a las dieciséis treinta horas, el día 16 de octubre de 1991, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en Barajas (Madrid).

Se convoca a los aspirantes, por el sistema de promoción interna, para la celebración del primer ejercicio (prueba teórica), a las dieciséis treinta horas, el día 28 de octubre de 1991, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en Barajas (Madrid).

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.